

Seguridad Privada en Ámbitos Específicos

Código: 103954

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Carlos Botia Villarreal

Correo electrónico: Carlos.Botia@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

Si en el curso se matriculan estudiantes internacionales, la lengua será el español

Prerequisitos

Es muy recomendable haber superado la asignatura de "Policía y Seguridad".

Objetivos y contextualización

Generales:

1. Adquirir conocimientos específicos para tareas directivas de seguridad privada.
2. Conocer los procedimientos de actuación en el ámbito de la seguridad privada.
3. Saber planificar operativos de seguridad privada.
4. Promover la igualdad de género en las tareas de investigación y gestión de la seguridad privada.
5. Promover los equipos de trabajo multidisciplinarios sin discriminación de género

Específicos:

- 1 Gestionar tareas de seguridad privada en los diferentes ámbitos de actuación.
- 2 Dirigir protocolos de actuación en seguridad privada.
- 3 Evaluar y confeccionar planes de seguridad privada.
- 4 Aprender a trabajar hombres y mujeres con respeto al principio de igualdad

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Aplicar un programa de prevención de la criminalidad en el ámbito comentario.
- Aplicar una propuesta de intervención sobre una persona en ejecución de una pena.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las necesidades de las víctimas sobre la base del conocimiento de las teorías victimológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce el marco legal y el modelo de funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar un programa de prevención de la criminalidad.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar los métodos de investigación en ciencias sociales para diagnosticar los problemas de criminalidad.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de la delincuencia.
2. Aplicar adecuadamente los recursos sociales aplicables a la criminalidad.
3. Aplicar un programa de prevención orientado a los agentes de control.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Comprender y sintetizar las ideas básicas de los informes de inspecciones técnico-policiales.
6. Conocer la estrategia de prevención estructural de la delincuencia.
7. Demostrar que conoce los medios y procedimientos científicos orientados a la prevención del delito.
8. Desarrollar de forma eficaz un programa de prevención de la delincuencia en el ámbito comunitario.
9. Describir en el ámbito criminológico de forma correcta el marco legal penal y los agentes de control del delito.
10. Elaborar un plan de seguridad en el ámbito privado.
11. Gestionar adecuadamente un equipo de prevención o seguridad.
12. Implementar de forma eficaz una actuación criminológica de forma individualizada.
13. Interpretar los informes policiales relativos a delitos.
14. Intervenir en el ámbito criminológico con fines pacificadores, integradores y de prevención del delito.
15. Redactar un programa de prevención de la delincuencia.
16. Redactar un trabajo académico.
17. Saber realizar una auditoría de seguridad en el ámbito privado.
18. Saber realizar una auditoría de seguridad en el ámbito público.
19. Trabajar de manera autónoma.
20. Trabajar en equipo y en red.
21. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
22. Utilizar adecuadamente los programas de prevención e intervención criminológica.
23. Utilizar las metodologías de análisis policial de la investigación criminal.
24. Utilizar los métodos de análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad.

Contenido

A) Bloque de gestión

1. Gestión y dirección de la seguridad privada.

2. Funcionamiento de los departamentos de seguridad, dirección de equipos. humanos y gestión de recursos materiales.

3. Protección de datos de carácter personal y deontología profesional.

4. Prevención de riesgos laborales.

B) Bloque operativo

5. Seguridad contra incendios y protección civil.

6. Seguridad en entidades de Crédito y seguridad patrimonial.

Nota: Antes de empezar el curso figurará un cronograma de actividades en el campus virtual.

Metodología

1.-Sistema docente

El aprendizaje cooperativo y el método del caso.

3.-Clases teóricas y seminarios

Las clases teóricas serán acompañadas con medios audiovisuales

Los seminarios estarán basados en la presentación de casos reales y discusión de sus vías de prevención. Para que los estudiantes puedan realizar los ejercicios requeridos, será facilitada una guía práctica.

Además en los seminarios, los estudiantes realizan las presentaciones de su trabajo de grupo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Magistrales (explicaciones de casos prácticos)	19,5	0,78	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 8, 12, 14, 15, 19, 22, 23
Seminarios	19,5	0,78	2, 10, 11, 16, 4, 21, 19, 20, 24
Tipo: Autónomas			
Lecturas, preparación de dossieres y trabajo en grupo	106	4,24	6, 7, 13, 16, 18, 19, 20, 23

Evaluación

1.-Sistema de asistencia obligatoria a clase

a) La asistencia es obligatoria. El profesorado computará cada sesión las ausencias justificadas y no justificadas. Las ausencias sólo se pueden justificar por razones de enfermedad, de fuerza mayor y por razones académicas previamente autorizadas por el profesorado.

b) Si un alumno no asiste a un mínimo del 80% de las actividades docentes no podrá ser evaluado.

c) Las ausencias justificadas no pueden computar negativamente. El profesor debe posibilitar que el alumno pueda recuperar el trabajo realizado en las clases en el caso de ausencia justificada. Para que una ausencia

sea justificada esta debe estar documentada. Sólo pueden ser ausencias justificadas las derivadas de fuerza mayor sobrevenidas como enfermedad o situaciones similares que impiden asistir a las actividades docentes. La realización de otras actividades formativas del grado podrá ser considerada ausencia justificada si así lo acepta con anterioridad el profesor responsable de la asignatura.

2.-Modelo Evaluación:

Se sigue un modelo de evaluación continua, lo que hace preceptivo la asistencia a clase mínimo el 80% y que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno ha alcanzado. Se valorarán criterios generales como el nivel de participación del alumno, la capacidad de relacionar los contenidos conceptuales con los procedimentales enmarcado todo por los valores deontológicos de la profesión.

3.-Criterios de evaluación:

Existen cinco actividades evaluativas. Todas ellas tienen que ser superadas con (5) para superar la evaluación

- a. Confección telemática de un dossier Portfoli. En él quedará recogido todo el contenido trabajado a la asignatura mediante la explicación del profesor, visualización de documentos gráficos, lecturas, conclusiones del trabajo grupal, etc. que tendrán que ser complementados con las referencias bibliográficas. Es obligatorio en los ejercicios presentados las referencias y citas a la bibliografía recomendada. 30% calificación final
- b. Trabajo individual de curso. El contenido del trabajo será consensuado con el profesor de la asignatura. 30% calificación final
- c. Trabajo individual de curso. 30% calificación final
- d. Oralidad. 5% integrada en la nota del dossier
- e. Participación en clase. 5% integrada en la nota del dossier

4.-Condiciones para ser evaluado

Participar activamente en las clases y realizar el trabajo individual y el grupal

5.-Recuperaciones

Si un alumno no supera alguna de las actividades, tendrá una posibilidad de recuperar. El profesorado indicará al alumnado los requisitos para poder recuperar las partes no superadas.

6.-Copia en exámenes y plagio

En caso que durante un examen se detecte la presencia de alumnos copiando quedarán automáticamente suspendidos sin posibilidad de acceso a la recuperación. En caso de plagio en la redacción de los trabajos , se valorará cada caso y, en caso extremo, se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	10	0	0	21
Portfolio	30	0	0	3, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 4, 19, 22, 24, 23
Trabajo individual	30	2,5	0,1	1, 3, 7, 9, 8, 12, 14, 15, 16, 4, 20, 22
Trabajo práctico en grupo	30%	2,5	0,1	2, 3, 8, 4, 21, 19, 20, 22

Bibliografía

Nota: No hay bibliografía obligatoria La bibliografía que prosigue permite al alumno profundizar en los conocimientos que se adquieren en las teóricas y en los seminarios y son necesarias para realizar su trabajo de curso. El conocimiento de esta literatura se reflejará en la nota obtenida en el trabajo.

Bibliografía básica

Albizu, G.; Landeta, R. (2001). *Dirección Estratégica de los Recursos Humanos. (Teoría y práctica)*. Pirámide.

Albizu, G.; Olazarán, M. (2003). *Reingeniería y Cambio Organizativo (teoría y práctica)*. Prentice Hall.

Anitua, A. (2006). *Manual de Protección Civil*. Vitoria: Dirección de Atención de Emergencias. Gobierno Vasco.

Armstrong, M. (1996). *A handbook of Personnel Management Practice*. 6 ed. Kogan Page.

Chiavenato, I. (2002). *Gestión del talento humano. El nuevo papel de los recursos humanos en las organizaciones*. McGraw-Hill.

Dirección general de protección civil y emergencias. (2008). *Guía para voluntarios de protección civil*. Ministerio del Interior.

García, C.; Matías E. (2009). *Manual de Rescate en Inundaciones, Riadas y Ríos*. Dirección de Atención de Emergencias. Gobierno Vasco.

Goikouria, E. (2002). *Desarrollo y Control de Incendios en Interiores*. Dirección de Atención de Emergencias. Vitoria: Gobierno Vasco.

Gómez, E. (2009). *Manual para la Formación en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad de Higiene industrial*. Ciss.

Mata, Y.; Martín, R. M. (2007). *Estafa convencional, estafa informática y robo en el ámbito de los medios electrónicos de pago El uso fraudulento de tarjetas y otros instrumentos de pago*. Aranzadi.

Menéndez, D. (2008). *Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Parte Obligatoria y Común*. Lex Nova.

Menéndez, D. (2009). *Higiene Industrial": Manual para la Formación del Especialista*. Lex Nova.

Rebollo, D. (2004). *Derechos fundamentales y protección de datos*. Dykinson.

Romeo, C. (2006). *El Cibercrimen, Nuevos retos jurídico-penales, nuevas respuestas político-criminales*. Comares.

Ruiz, A. (2005). *Manual práctico de protección de datos*. Bosch.

Sánchez, C. (2006). *Salud laboral. Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología*. Ideas Propias.

Bibliografía complementaria

Albert, L.; Michaud, Y.; Piotte, R. (1991). *La Dirección de Personal*. Herder.

Barranco, F. (1993). *Planificación estratégica de recursos humanos. Del marketing interno a la planificación*. Pirámide.

Bernardin, H.; Russell, J. (1993). *Human Resource Management. Experimental Approach*. McGraw-Hill.

Candau, P. (1985). *Audit Social Méthodes et techniques pour un management efficace*. Vuibert.

Carrel, M., Elbert, N.; Hatfield, R. (1995). *Human Resource Management-Global Strategies for Managing A Diverse Workforce*. 5º ed. Prentice Hall.

Ferro, J, M . (2014). *Manual operativo del director y jefe de seguridad*. Fragua.

Poeda, M. A.; Torrente. B. (2015). *Dirección y gestión de la seguridad privada*. Fragua.

Sanchez, O. (2017). *Protocolo de comunicación y seguridad en eventos: Situaciones Críticas*. Editorial Icono 14.

Medina-Reyes, J. L. (2018). *Protección de personalidades e instalaciones físicas*. Fragua.

Martínez-Garcia, F. (1993). *Diccionario Mapfre de la seguridad integral*. Mapfre.

Nebreda. M. (2001). *Intimidad y seguridad*. Instituto de estudios de la gobernabilidad y la seguridad

Bibliografía con perspectiva de género

Alonso-Olea, A.; Casas, M. E (2010). *Derecho del trabajo*. Cívitas.

Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría género*. Pirámide.

Vara, M. J. (2006). *Estudios sobre género y economía* (Vol. 15). Akal.

Torrente, D. (2015). *Análisis de la seguridad privada*. UOC

Software

La Asignatura no usa ningún programa informático específico